CONTRATO N° 70/2015

Entre **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con documento de identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** con **R.U.C. N° 80004682-0**, domiciliada en **Facunda Speratti N° 4.055 c/ Cmte. Caballero, de la Ciudad de Asunción,** República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT**, con Cédula de Identidad **N° 1.552.102**, en calidad de **Socio Gerente**, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2015"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas de la CONTRATANTE; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sus Adendas correspondientes, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	240	30	1	99	80.000.000

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale
Dpto. Jurídico

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **291.292.-**

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de Plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017.-

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 22/2015**, convocado por la **UOC BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 9, Acta N° 89 de fecha 3 de diciembre del 2015.-**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto total correspondiente al **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, asciende a la suma de **Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil (Gs.655.368.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Canti-dad	Presen-tación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento General de Ascensores Edificio Banco (el servicio incluye el costo mensual de (13) trece unidades)	Unidad	24	Mensual	19.853.000	**476.472.000**
2	Servicio de Mantenimiento General de Ascensores Edificio Centro Cultural (el servicio incluye el costo mensual de (3) tres unidades)	Unidad	24	Mensual	2.290.050	**54.961.200**
3	Servicio de Mantenimiento General de Monta libros, sector Cultural (el servicio incluye el costo mensual de (1) una unidad)	Unidad	24	Mensual	174.350	**4.184.400**
4	Servicio de Mantenimiento General de Escaleras mecánicas sector Banco (el servicio incluye el costo mensual de (2) dos unidades)	Unidad	24	Mensual	1.582.600	**37.982.400**
5	Servicio de Mantenimiento General de Ascensores del sector Teatro (el servicio incluye el costo mensual de (2) dos unidades)	Unidad	24	Mensual	2.289.000	**54.936.000**
6	Servicio de Mantenimiento General de Montacargas del Teatro (el servicio incluye el costo mensual de (1) una unidad)	Unidad	24	Mensual	1.118.000	**26.832.000**
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)					**655.368.000**

El monto total máximo correspondiente al **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**, asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones (Gs. 184.000.000.-)** y el monto total mínimo a la suma de **Guaraníes Cien Millones (Gs. 100.000.000.-)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

Los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
7	Aceite lubricante de extrema presión de reductores	Litro	1	Balde 20 Lts.	65.000
8	Aceitera de guías	Unidad	1	Unidad	365.684
9	Acrílico iluminación de cabina	Unidad	1	Unidad	748.475
10	Almohadillas para aceiteras de guías	Unidad	1	Unidad	283.199
11	Arandelas para calce	Unidad	1	Unidad	7.058
12	Barrera electrónica de seguridad de puertas	Unidad	1	Caja	10.400.000
13	Bobina contactor MG5 80 V=	Unidad	1	Unidad	4.814.375
14	Bobina contactor MG6 80 V=	Unidad	1	Unidad	5.718.960
15	Bobina contactor MG7 80 V=	Unidad	1	Unidad	13.098.618
16	Bobina contactor MG8 80 V=	Unidad	1	Unidad	5.284.539
17	Bobina de freno 11E	Unidad	1	Unidad	17.489.570
18	Bobina de freno 13E	Unidad	1	Unidad	28.377.590
19	Bobina de freno 14E	Unidad	1	Unidad	43.370.613
20	Bobina de freno magnético de puerta	Unidad	1	Unidad	5.908.676
21	Bobina de freno magnético de puerta (rebobinado)	Unidad	1	Unidad	2.899.000
22	Bobina relais RA	Unidad	1	Unidad	976.073
23	Buje de peldaño	Unidad	1	Unidad	183.911
24	Buje p/freno QKS9	Unidad	1	Unidad	34.216
25	Buje polea de selector	Unidad	1	Unidad	702.280
26	Burlete de goma HT=2100 mm	Unidad	1	Unidad	201.019
27	Cable flexible 12 x 1mm2	Metro	1	Rollo	68.432
28	Cable flexible 18x 1mm2	Metro	1	Rollo	79.125
29	Cable interconexión ANA	Unidad	1	Unidad	376.376
30	Cabo de acero 2 mm L=1500	Unidad	1	Rollo	215.989
31	Cabo de acero limitador de velocidad 8 mm	Metro	1	Rollo	33.638
32	Cabo de acero limitador de velocidad 9 mm	Metro	1	Rollo	42.982
33	Cabo de acero SEALE 8x19, 13 mm	Metro	1	Rollo	59.053
34	Cabo de acero SEALE 8x19, 16 mm	Metro	1	Rollo	75.725
35	Cabo de acero Selector	Metro	1	Rollo	26.163
36	Cadena de tracción pasamanos	Unidad	1	Unidad	8.911.130
37	Cadena puntera de rodillos pasamanos	Unidad	1	Unidad	8.586.120

Silvia P. Jiménez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

38	Cambio de rulemanes motor operador de puertas	Unidad	1		1.560.000
39	Campanilla de alarma (chicharra)	Unidad	1	Unidad	585.000
40	Carbones p/dínamo taquimétrico	Unidad	1	Unidad	265.174
41	Carradura triángulo	Unidad	1	Unidad	525.155
42	Carril inferior puerta de cabina QKS9 T 900mm	Unidad	1	Unidad	1.185.035
43	Carril inferior puerta de cabina QKS9 TZ	Unidad	1	Unidad	1.185.035
44	Carril inferior puerta de cabina QKS9 Z 900mm	Unidad	1	Unidad	1.866.404
45	Carril inferior puerta de piso QKS9 T 900mm	Unidad	1	Unidad	1.635.953
46	Carril inferior puerta de piso QKS9 Z 900mm	Unidad	1	Unidad	1.615.049
47	Carril superior para suspensiones de puerta QKS9 T 900mm	Unidad	1	Unidad	3.250.000
48	Carril superior para suspensiones de puerta QKS9 Z 900mm	Unidad	1	Unidad	3.250.000
49	Cartucho fusible 16 amp	Unidad	1	Unidad	40.632
50	Cartucho fusible 2 amp	Unidad	1	Unidad	44.909
51	Cartucho fusible 4 amp	Unidad	1	Unidad	44.909
52	Cartucho fusible 6 amp	Unidad	1	Unidad	36.355
53	Cepillo guiador de cadena de compensación	Unidad	1	Unidad	6.840.756
54	Cerrojo de puerta de piso con rodillos de arrastre	Unidad	1	Unidad	5.974.664
55	Chaveta p/buje de peldaño	Unidad	1	Unidad	34.216
56	Cinta de freno de servicio	Unidad	1	Unidad	9.293.921
57	Circuito BLD reparado	Unidad	1	Caja	10.266.940
58	Circuito de interfases p/ botoneras tipo M	Unidad	1	Caja	1.980.251
59	Circuito impreso ANA	Unidad	1	Caja	6.958.679
60	Circuito impreso APSA	Unidad	1	Caja	8.211.840
61	Circuito impreso BEL	Unidad	1	Caja	11.710.426
62	Circuito impreso BEL reparado	Unidad	1	Caja	5.855.213
63	Circuito impreso BLD	Unidad	1	caja	20.533.877
64	Circuito impreso BLD reparado	Unidad	1	Caja	10.266.940
65	Circuito impreso RED 8	Unidad	1	Caja	18.705.460
66	Circuito impreso RED 8 reparado	Unidad	1	Caja	9.352.730
67	Circuito impreso SWD 10	Unidad	1	Caja	26.735.527
68	Circuito impreso SWD 10 reparado	Unidad	1	Unidad	13.367.764
69	Cojinete axial maquina W54	Unidad	1	Caja	13.610.025
70	Cojinete axial maquina W57	Unidad	1	Caja	26.884.611

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Custalé C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

71	Cojinete axial maquina W58	Unidad	1	Caja	30.863.138
72	Cojinete axial maquina W59	Unidad	1	Caja	47.841.300
73	Cojinete de bronce motor W54	Unidad	1	Unidad	5.629.340
74	Cojinete de bronce motor W57	Unidad	1	Unidad	7.349.414
75	Cojinete de bronce motor W58	Unidad	1	Unidad	8.498.182
76	Cojinete de bronce motor W59	Unidad	1	Unidad	10.030.590
77	Cojinete sinfín maquina W54	Unidad	1	Unidad	44.511.656
78	Cojinete sinfín maquina W57	Unidad	1	Unidad	50.282.107
79	Cojinete sinfín maquina W58	Unidad	1	Unidad	51.825.050
80	Cojinete sinfín maquina W59	Unidad	1	Unidad	55.626.552
81	Collar de goma para pesa de puerta QKS9	Unidad	1	Unidad	9.196
82	Contacto centrífugo JZ3	Unidad	1	Unidad	23.436.738
83	Contacto EG 3	Unidad	1	Unidad	1.377.500
84	Contacto limitador de fuerza	Unidad	1	Unidad	648.882
85	Contacto Límite final JNE	Unidad	1	Unidad	3.974.931
86	Contacto regulador de velocidad	Unidad	1	Unidad	1.837.180
87	Contacto térmico 1 polo JTHSK	Unidad	1	Unidad	2.344.446
88	Contacto térmico 3 polos JTHS	Unidad	1	Unidad	7.748.091
89	Contacto térmico TE1	Unidad	1	Unidad	6.461.325
90	Contactor MRG 44 80 V=	Unidad	1	Unidad	5.590.107
91	Contactor MRG 62 80 V=	Unidad	1	Unidad	6.176.011
92	Contactor completo MG5	Unidad	1	Unidad	10.981.667
93	Contactor completo MG6	Unidad	1	Unidad	11.682.626
94	Contactor completo MG7	Unidad	1	Unidad	31.289.310
95	Contactor completo MG8	Unidad	1	Unidad	49.716.459
96	Contactos auxiliares MG 5	Unidad	1	Bolsita	1.606.631
97	Contactos auxiliares MG 6	Unidad	1	Bolsita	1.606.631
98	Contactos auxiliares MG 7	Unidad	1	Bolsita	1.710.630
99	Contactos auxiliares MG 8	Unidad	1	Bolsita	7.310.921
100	Contactos principales MG 5	Unidad	1	Bolsita	3.297.567
101	Contactos principales MG 6	Unidad	1	Bolsita	3.526.387
102	Contactos principales MG 7	Unidad	1	Bolsita	7.998.296
103	Contactos principales MG 8	Unidad	1	Bolsita	11.910.834
104	Contador de viajes ZQF	Unidad	1	Unidad	1.509.476
105	Controlador de velocidad de pasamanos	Unidad	1	Unidad	44.376.014
106	Correa plana dínamo	Unidad	1	Unidad	461.916

Silvia Pérez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

107	Cubo transparente para botón R1	Unidad	1	Unidad	25.662
108	Cuerpo de contacto de puerta	Unidad	1	Unidad	307.944
109	Destellador BLA	Unidad	1	Unidad	1.604.938
110	Dinamómetro taquimétrico	Unidad	1	Unidad	25.381.857
111	Diodos 1,2 A	Unidad	1	Unidad	79.125
112	Diodos resistencias p/freno	Unidad	1	Unidad	1.896.850
113	Elemento de botón pulsador de cabina R1	Unidad	1	Unidad	1.033.812
114	Elemento de botón pulsador de piso R1	Unidad	1	Unidad	1.440.738
115	Elementos de botón sensitivo tipo M	Unidad	1	Unidad	2.138.500
116	Empujador con resorte y varilla roscada de palancas	Unidad	1	Unidad	1.850.414
117	Eprom grabado para Indicador de posición	Unidad	1	Unidad	3.802.559
118	Escobillas de carbón p/JZ	Unidad	1	Unidad	211.712
119	Foquito 24 V 5 watt doble culote	Unidad	1	Unidad	34.216
120	Forro de freno limitador de velocidad GBF	Unidad	1	Unidad	562.338
121	Fotocélula	Unidad	1	Caja	9.419.787
122	Fotocélula (reparación de la electrónica)	Unidad	1	Unidad	2.470.000
123	Fotocélula Alternativa Origen USA	Unidad	1	Caja	2.500.000
124	Fotocélula RPH 380 V -50Hz	Unidad	1	Caja	15.057.179
125	Freno magnético de puerta (plato)	Unidad	1	Unidad	5.908.676
126	Fuelle de goma p/freno electromagnético	Unidad	1	Unidad	141.141
127	Fusible SIBI 1 – SIBI 2	Unidad	1	Unidad	269.451
128	Goma limitador de fuerza	Unidad	1	Unidad	94.234
129	Gomas de acople p/ máquina W 54	Unidad	1	Unidad	317.975
130	Gomas de acople p/ máquina W57	Unidad	1	Unidad	446.497
131	Gomas de acople p/ máquina W58	Unidad	1	Unidad	512.410
132	Gomas de acople p/ máquina W59	Unidad	1	Unidad	512.410
133	Guía p/botón R1	Unidad	1	Unidad	14.328
134	Guiador inferior p/puerta de piso	Unidad	1	Unidad	64.155
135	Guiador lateral de peldaño	Unidad	1	Unidad	59.878
136	Guiadores de cabina de bronce Asc. Panorámico	Unidad	1	Unidad	10.112.661
137	Guiadores de cabina 15,88 mm	Unidad	1	Unidad	413.972
138	Guiadores de cabina L=100 mm, 15,88 mm	Unidad	1	Unidad	211.712
139	Guiadores de cabina montacargas 15,88 mm	Unidad	1	Unidad	1.073.462

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustavo C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Hoiler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

140	Guiadores de cabina/contrapeso montaplatos	Unidad	1	Unidad	410.111
141	Guiadores de contrapeso Asc. Panorámico	Unidad	1	Unidad	448.169
142	Guiadores de contrapeso 10 mm	Unidad	1	Unidad	448.169
143	Guiadores de contrapeso L=100 mm , 10 mm	Unidad	1	Unidad	168.942
144	Guiadores de contrapeso montacargas 15,88 mm	Unidad	1	Unidad	379.431
145	Iman para contacto magnético	Unidad	1	Unidad	22.546
146	Indicador de cabina tipo M	Unidad	1	Unidad	6.120.387
147	Inserto p/botón R1 c/grabación 1 carácter	Unidad	1	Unidad	351.936
148	Inserto p/botón R1 c/grabación 2 caracteres	Unidad	1	Unidad	351.936
149	Interruptor magnético	Unidad	1	Unidad	859.348
150	Interruptor magnético ascensor panorámico	Unidad	1	Unidad	3.675.520
151	Interruptor termomagnético PKZ3 para JH	Unidad	1	Unidad	2.974.348
152	Juego de etiquetas Braille para botonera de cabina	Unidad	1	Unidad	6.500.000
153	Juego de rulemanes ranurados p/ brazo de puerta	Unidad	1	Bolsita	1.885.339
154	Juego de rulemanes ranurados p/puertas	Unidad	1	Bolsita	1.695.013
155	Juegos de 4 Correas p/Operador QKS 9	Unidad	1	Unidad	1.094.847
156	Lamina de buje	Unidad	1	Unidad	10.052
157	Lamina de buje 0,50x12x30	Unidad	1	Unidad	4.705
158	Laminas para relais RA	Unidad	1	Unidad	46.756
159	Lámpara de puerta abierta 24 V 5 W doble contacto	Unidad	1	Unidad	43.992
160	Lámpara para botón de llamada R1	Unidad	1	Unidad	22.822
161	Leva media luna mecanismo de puertas	Unidad	1	Unidad	945.828
162	Limitador de fuerza mecanismo de puertas	Unidad	1	Unidad	1.935.648
163	limitador de velocidad GBF	Unidad	1	Unidad	44.718.300
164	Llave Kaba	Unidad	1	Unidad	145.724
165	Mascara IPD cabina	Unidad	1	Unidad	109.064
166	Micro interruptor frenado de puerta	Unidad	1	Unidad	968.741
167	Micro interruptor bipolar	Unidad	1	Unidad	1.061.307
168	Micro interruptor limite apertura de puerta	Unidad	1	Unidad	662.630
169	Micro interruptor medidor de carga	Unidad	1	Unidad	1.077.804
170	Micro switch p/freno	Unidad	1	Unidad	451.224

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

171	O ring regulador de velocidad	Unidad	1	Unidad	42.770
172	Palanca acodada puerta telescópica	Unidad	1	Unidad	6.010.000
173	Palanca anular de polea principal mecanismo de puertas	Unidad	1	Unidad	1.560.898
174	Palanca articulada cerradura de puerta de piso	Unidad	1	Unidad	1.246.846
175	Palanca plástica para listón de seguridad	Unidad	1	Unidad	296.946
176	Palanca+rodillo+traba para leva de accionamiento izq.	Unidad	1	bolsita	632.996
177	Palancas con paralelogramo puerta central	Unidad	1	Unidad	2.846.846
178	Pasamanos	Unidad	1	rollo	109.465.595
179	Patín contacto ruptura cadena principal	Unidad	1	Unidad	1.079.943
180	PCB AEK 25 L32	Unidad	1	Unidad	6.120.387
181	Peine	Unidad	1	Unidad	1.067.112
182	Pinza apertura de puertas de cabina	Unidad	1	Unidad	4.806.126
183	Piolín puerta de piso	Unidad	1	Unidad	47.047
184	Placa ambar gong	Unidad	1	Unidad	76.310
185	Placa compensador de temperatura dinamo	Unidad	1	Unidad	354.686
186	Placa de contacto relais RA	Unidad	1	Unidad	44.444
187	Polea de tracción de pasamanos (reparación)	Unidad	1	Unidad	8.776.000
188	Polea listón de seguridad ATL	Unidad	1	Unidad	116.669
189	Print AEK 16 K T32 p/Unidad indicador	Unidad	1	Unidad	5.010.506
190	Puente de contacto de puerta	Unidad	1	Unidad	96.233
191	Rebobinado de motor de máquina panorámico	Unidad	1	Unidad	33.800.000
192	Rebobinado de motor de máquina W54	Unidad	1	Unidad	16.300.000
193	Rebobinado de motor de máquina W57	Unidad	1	Unidad	19.500.000
194	Rebobinado de motor de máquina W58	Unidad	1	Unidad	27.300.000
195	Rebobinado de motor de máquina W59	Unidad	1	Unidad	31.200.000
196	Rebobinado de motor de operador de puertas	Unidad	1	Unidad	3.250.000
197	Rebobinado Transformador TER	Unidad	1	Unidad	1.950.000
198	Rebobinado Transformador TL / TLX	Unidad	1	Unidad	975.000
199	Rebobinado Transformador TS / TSX	Unidad	1	Unidad	1.820.000
200	Rebobinado y reparación de ventilador DV200	Unidad	1	Unidad	2.860.000

Silvia Patiño N.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Hoiler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

201	Rebobinado y reparación de ventilador tangencial cabina	Unidad	1	Unidad	1.820.000
202	Rectificador	Unidad	1	Unidad	2.217.625
203	Relais de control de tensión RKU	Unidad	1	Unidad	2.939.216
204	Relais Jucker J56	Unidad	1	Unidad	5.429.652
205	Relais Jucker RKBI	Unidad	1	Unidad	8.036.789
206	Relais RSK	Unidad	1	Unidad	6.872.905
207	Relé de control de fase	Unidad	1	Unidad	15.057.179
208	Relé SWK91	Unidad	1	Unidad	7.503.997
209	Rellenado y torneado polea reductora operador de puerta	Unidad	1		2.860.000
210	Reloj RZA	Unidad	1	Unidad	7.023.250
211	Reloj RZA reparado	Unidad	1	Unidad	3.511.625
212	Reloj RZR	Unidad	1	Unidad	7.749.716
213	Reloj RZR reparado	Unidad	1	Unidad	3.874.858
214	Reparacion fuente NG22	Unidad	1	Unidad	5.460.000
215	Reparacion fuente NG80	Unidad	1	Unidad	4.940.000
216	Reparación integral Selector CF20	Unidad	1	Unidad	24.050.000
217	Reparación integral mecanismo de puerta de cabina	Unidad	1	Unidad	7.020.000
218	Reparación integral pinza de apertura de puerta	Unidad	1	Unidad	3.800.000
219	Reparación tapa interruptor principal JH	Unidad	1	Unidad	780.000
220	Resistencia mecanismo de puerta	Unidad	1	Unidad	1.504.700
221	Resistencia WRGDH	Unidad	1	Unidad	936.203
222	Resistencia WRSK	Unidad	1	Unidad	1.066.195
223	Resorte barra diagonal	Unidad	1	Unidad	295.724
224	Rodillos y bujes cerradura de piso QKS9	Unidad	1	bolsita	260.897
225	Ruedas barra diagonal	Unidad	1	Unidad	337.883
226	Ruleman de polea de desvío de cabos de tracción	Unidad	1	Unidad	5.200.000
227	Ruleman polea de reenvío limitador	Unidad	1	Unidad	468.000
228	Sensor de velocidad de pasamanos	Unidad	1	Unidad	6.272.221
229	Sintetizador de voz para anuncio de pisos en la cabina	Unidad	1	Unidad	6.500.000
230	Soporte cuña cable flexible	Unidad	1	Unidad	1.927.400
231	Soporte p/motor de puerta	Unidad	1	Unidad	859.677
232	Suspensión curva puerta QKS 9	Unidad	1	Unidad	669.282
233	Suspensión recta p/QKS9	Unidad	1	Unidad	634.550
234	Taco de goma asiento polea de desvío	Unidad	1	Unidad	805.136

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustalé C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

235	Taco de goma fijación amoriguadora de techo de cabina	Unidad	1	Unidad	518.071
236	Tambor cerradura KABA	Unidad	1	Unidad	1.445.724
237	Tapa acrílico luz de emergencia	Unidad	1	Unidad	192.000
238	Tapa porcelana p/fusible	Unidad	1	Unidad	62.017
239	Termostato enroscable para ventilador	Unidad	1	Unidad	1.845.526
240	Tope de goma p/operador QKS9	Unidad	1	Unidad	156.111
241	Tope de goma guiador de cabina	Unidad	1	Unidad	74.848
242	Tope de goma mecanismo de puerta	Unidad	1	Unidad	190.270
243	Unión inferior pinza apertura de puerta	Unidad	1	Unidad	778.388
244	Unión superior pinza apertura de puerta	Unidad	1	Unidad	934.830
245	Ventilador tangencial de cabina 220 V	Unidad	1	Unidad	3.564.028
246	Visor de aceite máquina	Unidad	1	Unidad	1.203.976
247	Zapatas de freno máquina W54	Unidad	1	Unidad	839.553
248	Zapatas de freno máquina W57/58/59	Unidad	1	Unidad	1.186.237

El Proveedor se compromete a prestar el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es de **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio.-**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección III – "Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay – Edificio Banco, Sector Cultural y Teatro, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Logística.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

Silvia Ramírez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustale C.
Director
Dpto. Jurídico Sector Entidades Financieras

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO N° 70/2015

Silvia R. Nunez M.
Banco Central del Paraguay

Abog. Juan Manuel Gustando
Dpto. Jurídico

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay al día veintiuno del mes de diciembre del año **2015**.-

DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA Y.
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT
Socio Gerente
POR LA FIRMA HOLLER INGENIERIA S.R.L.